

Resolución N° 088/2023
San Lorenzo, 26 de mayo de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA N° 03/2023, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO".

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando DTH N° 38/2023, con referencia de la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0794/2023, en virtud del cual la Dirección de Talento Humano remite propuesta de incorporación de personal y sugiere realizar la convocatoria para el llamado a concurso, conforme a la disponibilidad presupuestaria y la necesidad institucional.

El Memorando DA N° 086/2023, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0782 en virtud del cual la Directora Académica solicita la incorporación de recursos humanos.

El Memorando DEU N° 47, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0744, en virtud del cual la Dirección de Extensión Universitaria solicita la incorporación de recursos humanos.

La Resolución del Rectorado N° 109/2019, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y que entre otros, en el inciso 4.) del artículo 1° dice: "La Dirección General o área que requiera cubrir un cargo o necesidad de servicio deberá hacer llegar a la Máxima Autoridad del Rectorado o de las UAs, una solicitud escrita especificando, los siguientes datos: a) Cargo o servicio que requiere ser cubierto. b.) Breve descripción del cargo o funciones a cumplir", disposición concordante con lo dispuesto en los incisos 8 y 10 del mismo cuerpo legal, los que establecen la obligación de conformar la Comisión de Selección como instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas desde el inicio del llamado hasta su culminación, así como la posibilidad de que esta cuente con un Equipo Técnico de Apoyo.

La Resolución CSU N° 0233-00-2018, Acta N° 12 (A.S. N° 12/09/05/2018) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE DENOMINACIONES Y REQUISITOS DE CARGOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0147-00-2011 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2011 ACTA N° 7 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO";

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, la Convocatoria N° 03/2023 del Llamado a Concurso para cargos administrativos, en virtud a lo dispuesto en la Resolución del Rectorado N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, conforme al siguiente detalle:





Resolución N° 088/2023
San Lorenzo, 26 de mayo de 2023

DENOMINACIÓN DE CARGO SEGÚN ANEXO	PERFIL GENERAL REQUERIDO	MODALIDAD DEL CONCURSO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Rubro
PERSONAL DE SERVICIO	Nacionalidad Paraguaya, Educación Escolar Básica concluida como mínimo, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Externo	Decanato	144
PROFESIONAL III	Nacionalidad Paraguaya, Título Universitario de Grado, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Interno Institucional	-----	111
Profesional	Nacionalidad Paraguaya, Título Universitario de Grado, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Externo	Decanato	145
Profesional	Nacionalidad Paraguaya, Título Universitario de Grado, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Externo	Decanato	145
Técnico de gestión documental	Nacionalidad Paraguaya, Título Universitario de Grado, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Externo	Secretaría	148
Profesional	Nacionalidad Paraguaya, Título Universitario de -Grado, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Externo	Secretaría	145

Resolución N° 088/2023
San Lorenzo, 26 de mayo de 2023

Profesional	Nacionalidad Paraguaya, Título Universitario de Grado, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Externo	Administrativo	145
Psicólogo/a	Nacionalidad Paraguaya, Título Universitario de Grado en Lic. en Psicología Comunitaria, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Externo	Dirección Académica	148
Profesional Docente	Nacionalidad Paraguaya, Título Universitario de Grado, Didáctica Universitaria, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo	Externo	Dirección de Extensión Universitaria	148

Art. 2º.- CONFORMAR, la Comisión de Selección de la Convocatoria N° 03/2023, del Llamado a Concurso para cargos administrativos, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Miembros plenos con voz y voto

1	Lic. OLGA PAREDES	Presidente de la Comisión
2	Lic. PATRICIA CRISTALDO	Vocal de la Comisión
3	Lic. WILFRIDO MIJAIL LOMAQUIS PEÑA	Secretario de la Comisión

Veedor, con voz, pero sin voto.

1	Lic. LUISA OCARIS DE GUEX	SITRAFACSO
---	---------------------------	------------

Art. 3º. - CONFORMAR, el Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Selección, el cual estará integrado conforme al siguiente detalle:

1	Abog. MÓNICA VALERIA SOSA RIVAS	Asesora Jurídica
2	Lic. ÁLVARO JAVIER LO BIANCO	Psicólogo
3	Funcionario JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MANCUELLO	Técnico designado - DTH

Art. 4º.- COMUNICAR, a quienes corresponda, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA RAQUEL CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana